CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PODER JUDICIAL

FALLO DE CONSUMIBLES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2018

FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALMACEN GENERAL DE CIUDAD JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
NO. DE REQUISICIÓN:

					PROVEEDOR	
					TODO EN TONER S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL
1	1	PIEZA	645A (C9732A) AMARILLO	HP	6,700.00	6,700.00
						$6,700.00
						$ 1,072.00
						$ 7,772.00

IMPORTE CON LETRA: (SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

Total: $ 7,772.00

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA PRESENTE TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 92, 94, 96, 99 Y CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO APARTADO 5.1.1. Y 8.6 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL ALMACEN DE CIUDAD JUDICIAL SERÁ EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2018. PARA LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCIA EN EL ALMACÉN SE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL CON DOS COPIAS FOTOSTATICAS. POSTERIORMENTE DEBERÁN ENTREGARSE LAS FACTURAS ORIGINAL FIRMADA DE RECIBIDO POR ALMACÉN CON TRES COPIAS FOTOSTÁTICAS PARA PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS. SANCIONES: EN CASO DE NO SURTIR EL PEDIDO ADJUDICADO DENTRO DE LA FECHA LÍMITE, SE APLICARA LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL 5% I.V.A. INCLUIDO POR RETRASO. NO SE ACEPTARAN LA CANCELACION DE PARTIDAS PARCIALES.

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ANA SOFÍA CONTRERAS DE VELASCO

ISRAEL HUMACERO BONILLA